Señores
GOBERNACION DE CALDAS

Manizales Caldas COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de contratación **No. LP-SI-024-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"**

ASUNTO: JUSTIFICACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Teniendo en cuenta que la solicitud de aclarar los supuestos precios artificialmente bajos recibida el día de hoy, me permito aclarar los precios de mi propuesta mediante el siguiente texto, cotizaciones y APUS principales a realizar en la obra.

Habiendo comentado lo siguiente me permito aclarar:

Que tengo la posibilidad de subsidiar varios costos en mí propuesta por mi infraestructura como ingeniero independiente:

1) Manifiesto que los costos administrativos relativos a la oficina, al transporte, las comunicaciones, la papelería e impresión de actas e informes son asumidos parcialmente por este proyecto, ya que cuento con otros contratos que aportan la mayoría de los recursos necesarios para el pago de los costos directos.

2) El Personal: Actualmente tengo vinculado personal que realiza actividades en otros contratos y los cuales tienen la disponibilidad necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones que se adquieren con la ejecución del proceso **LP-SI-024-2023**, es decir, que no implican un costo adicional para mí.

3) Toda vez que el costo principal que es el del ingeniero residente lo asumo directamente yo realizando dichas labores con la dedicación exigida.

Respecto al maestro de obra, tengo una amplia lista de profesionales que han trabajado conmigo los cuales laboran por el salario asignado en mi AIU. Poseemos oficiales de obra dentro de nuestro equipo de trabajo que trabajan por un costo menor al comercial, de gran calidad técnica en sus terminados.

Es de aclarar que a todas las personas de la obra se les paga sus prestaciones sociales y seguridad social correspondiente.

4) Se cuenta con distintos acuerdos comerciales (tanto de crédito como para buenos descuentos en los precios) con empresas ferreteras de renombre en la ciudad, como Homecenter, Almacén Paris, Armetales, Ferretería el Mono, Ferretería Diamante, Ferreaceros y Ferretería Norte FN los cuales brindan muy buenos descuentos en los materiales necesitados para la construcción de las actividades; lo anterior, por mi antigüedad en negocios y cumplimiento en los pagos en los materiales de construcción. Lo narrado anteriormente permite proponer los precios dentro de mi propuesta, de esta manera y por el poco tiempo para aclarar, alcanzo a suministrar una cotización dada por un aliado comercial en la que pueden verificar lo escrito respecto de los precios en el presente párrafo.

4) Poseo acuerdos comerciales con socios que poseen maquinaria de transporte y de martillos de demolición propios lo que disminuye ostensiblemente el costo de las actividades y permite proponer los precios contenidos en mi propuesta.

5) Tengo la suficiente experiencia para lograr rendimientos de obra superiores a los convencionales, optimizando materiales, tiempos y cantidad de personal en las actividades.

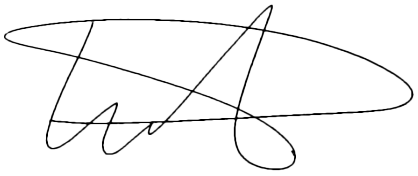
6) Adjunto PUS de los ítems principales con sus respectivas cotizaciones lo cual demuestra la viabilidad económica de mi propuesta al realizar cada ítem por un precio menor al ofertado. Es de analizar que dichos ítems representan el 50% prácticamente de la propuesta.

Por último, manifiesto que mi propuesta observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en específico el artículo 26 que regula el principio de responsabilidad que explicita en el numeral octavo, lo siguiente:

“Articulo 26. Del Principio de Responsabilidad.

“8. Los contratistas responderán y la entidad velará por la buena calidad del objeto contratado.”
En este orden de ideas, ratifico los precios por mí ofertados señalando de manera clara y expresa que NO OBEDECEN A PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Gracias por su atención, y espero con mis argumentos demostrarles que el presente contrato de obra se puede construir con los costos ofertados.



LINA SALAZAR

RL CONSORCIO TOTAL HV

Gmail **lina salazar <consorcio.gphi@gmail.com>**

SOLICITUD COTIZACIÓN

2 mensajes

lina salazar <consorcio.gphi@gmail.com> 04 de julio de 2024, 8:16
Para: lhoyos@argos.com.co

Ingeniera luz Adriana

Requiero su apoyo para la cotización de
400m3 de premezclado MR42
150m3 de premezclado MR42 acelerado 7 días

De antemano agradezco su colaboración

Lina Salazar
Rl TOTALPHI SAS

Luz Adriana Hoyos <Lhoyos@argos.com.co> 04 de julio de 2024, 10:46
Para: lina salazar <consorcio.gphi@gmail.com>

Buenos dias Lina, te confirmo los precios de estos concretos

PRODUCTO	PRECIO MT3 ANTES DE IVA
MR 42 Normal slump 3” Acelerado a 7 dias	$ 636.300
MR 42 Normal slump 3”	$ 578.550

Cordialmente

Luz Adriana Hoyos S

[El texto citado está oculto]

En Argos somos Luz Verde y ponemos las necesidades del cliente en el centro de nuestras decisiones.

La ética, la transparencia y la integridad son valores fundamentales y no negociables.
Denuncia cualquier acto irregular o contrario a nuestras políticas.
Línea de Transparencia: **lintransparencia@argos.com.co**
Colombia: **01 8000 522 021**

El contenido de este mensaje puede ser informacion privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envia y destruyalo en forma inmediata. Esta prohibida su retencion, grabacion, utilizacion o divulgacion con cualquier proposito. Este mensaje

ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en el o en sus anexos de algun virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Las opiniones contenidas en este mensaje y sus adjuntos no necesariamente coinciden con las posiciones institucionales.

++

This communication (including all attachments) may contain information that is private, confidential and privileged. If you have received this communication in error; please notify the sender inmediately, delete this communication from all data storage devices and destroy all hard copies. Any use, dissemination, distribution, copying or disclosure of this message and any attachments, in whole or in part, by anyone other than the intended recipient(s) is strictly prohibited. This message has been checked with an antivirus software; accordingly, the sender in not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient´s equipment or software. The views expressed in this message and its attachments do not necessarily coincide with the institutional positions.

MAQUITRAN Mzls
MAQUINARIA & TRANSPORTE
LUIS FERNANDO JIMENEZ ALZATE
75.089.467-1

Manizales, 08 de agosto de 2024

Señores
CONSORCIO TOTAL HV

REF. COTIZACION PRECIOS MATERIALES Y MAQUINARIA

Pone a su consideración los precios de lo material y maquinaria para su proyecto.

MATERIAL	PRECIO
ARENA	$ 80.000
TRITURADO CANTERA LA VIRGEN	$ 130.000
SUB BASE	$ 99.000
AFIRMADO	$ 62.000
BULLDOZER	$ 160.000
RETROEXCAVADORA CAT 312	$ 160.000
VIBROCOMPACTADOR	$ 95.000

NOTA:

- Para los pagos se da un plazo de 15 días luego de facturado. Para facturar se hacen cortes quincenales.
- Los precios están sujetos a variación dependiendo del tiempo y la disponibilidad de las canteras.
- El precio estipulado en la cotización incluye operador de la maquinaria y combustible.

Atentamente,

Luis Fernando Jimenez A.
Luis Fernando Jimenez Alzate
C.C.75089467
Cel: 3104151503
REPRESENTALTE LEGAL



ALMACEN PARIS S.A.S.
NIT. 890807213-6
Cra 18 No 25-15
TEL. 8956805
MANIZALES

COTIZACIÓN
1969816

FECHA:
2024-08-08

CLIENTE:	901166590	SEDE:	1	TOTALPHI SAS	
NEGOCIO:	TOTALPHI SAS				
DIRECCIÓ	CRA 20#76-56 202 MILAN			CIUDAD	MANIZALES
TELS:	3007855197			VENDEDOR CIN	CARLOS IVAN NARVAEZ

CODIGO	NOMBRE	CANT	PRECIO BASE	PRECIO TOTAL
P058000120	HRRV VARILLA RED #4 A.R 1/2X6M	1,681.	22,015.00	37,007,215.00
P058000130	HRRV VARILLA RED #5 A.R 5/8X6M	1,284.	34,595.00	44,419,980.00
P058000160	HRRV VARILLA RED #7 A.R 7/8X6M	275.00	67,266.00	18,498,150.00

Somos autoretenedores de ICA en pereira segun acuerdo 42 de 2012
somos grandes contribuyentes Res. 000076 de 01/12/2016

Cambios y devoluciones: Hasta 30 días después de su compra, debe presentar la factura original, el producto debe estar en perfecto estado y en su empaque original; no aplica en productos sobre pedido o promociones especiales. Las devoluciones estarán sujetas a políticas del fabricante. Devoluciones de Productos Corona aplica sanción del 10% y el producto debe ser puesto en planta.

SUBTOTAL	99,925,345.00
IVA:	18,985,815.55
TOTAL:	118,911,160.55

OBSERVACIONES: 1.Esta cotizacion no incluye el descargue. 2.Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
3.Condiciones de entrega a convenir segun disponibilidad. .